



Esparta, Atlántida. 13 de octubre del 2024

Joven
Gloria Jubitzá Andino Zapata
Oficial de información Pública
Su Oficina

Respetable joven Andino.

Sirva la presente para remitirle las Actas Integrales de sesiones celebradas en el mes de septiembre del 2024, por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.

Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal



Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día viernes seis de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro, Contando con la presencia del licenciado Orlando Umanzor Comisionado municipal de Transparencia, Por ante el infrascrito secretario Municipal que da fe; 1) Se comprobó el quórum, 2) Se leyó y aprobó la agenda. 3) El señor alcalde dio por abierta la sesión 4) Oración a Dios dirigida por el regidor municipal Marcelino Lanza Castro 5) Se leyó y aprobó el acta anterior. 6). El alcalde municipal presentó ante la corporación municipal y en aplicación del artículo 95 de la ley de municipalidades y 180 del reglamento de la ley de municipalidades, el proyecto del presupuesto de ingresos y egresos del año 2025 por un monto de lps. 46,358,345.12 con el desglose siguiente:

- INGRESOS CORRIENTES, LPS. 21,811,900.00
- INGRESOS PROPIOS DE CAPITAL (DOMINIOS PLENO), LPS. 250,000.00.
- TRANSFERENCIA CORRIENTE DEL GOBIERNO CENTRAL, LPS. 4,859,289.02
- TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL, LPS. 19,437,156.10

para los egresos el presupuesto estará distribuido de la siguiente manera:

Descripción	Presupuesto Aprobado	Funcionamiento		Inversión						Gasto de Inversión	Gasto de Inversión	
		55%	15%	45%	35%	5%	20%	10%	15%			100%
		Ingresos Corrientes	Transferencias corrientes	Ingresos Corrientes	Fortalecimiento Social y Comunitario	Atención a la Mujer	Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico	Infraestructura Municipal			Otros Ingresos de Capital
Ingresos Corrientes	21,811,900.00	10,905,950.00		10,905,950.00							10,905,950.00	10,905,950.00
Ingresos propios de capital	250,000.00									250,000.00		250,000.00
Transferencias (Funcionamiento)	4,859,289.02		4,859,289.02								4,859,289.02	
Transferencias (Inversión)	19,437,156.10				8,503,755.79	1,214,822.26	4,859,289.02	2,429,644.51	2,429,644.51			19,437,156.10
Totales	46,358,345.12	10,905,950.00	4,859,289.02	10,905,950.00	8,503,755.79	1,214,822.26	4,859,289.02	2,429,644.51	2,429,644.51	250,000.00	15,765,239.02	30,583,106.10

una vez conocido el proyecto del presupuesto, la corporación municipal por unanimidad, aprueba el proyecto del presupuesto para el año 2025.7) Se enmienda el preambulo N° 16 del acta N° 25 de sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida el día martes veintidos de diciembre del año mil novecientos noventa y ocho y se rectifica el nombre del solicitante Jose Salvador Perez Mejía por su terminología correcta J.Salvador Perez Mejia quedando de la siguiente manera: SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: **J.SALVADOR PEREZ MEJIA**, mayor de edad, Hondureña, con Documento Nacional de Identificación No. **1325-1945-00052**, y con domicilio en la comunidad de Sombra Verde, Esparta, Atlántida; por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la misma comunidad, jurisdicción de Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE:** mide (32.30 mts.) treinta y dos punto treinta Metros y colinda con Santos Bonilla Zuniga. **AL SUR:** mide (39.50 mts.) mide treinta y nueve punto cincuenta metros y colinda con solar de Hector Manuel Pleytez **AL ESTE:** mide (21.60 mts) veintiuno punto sesenta metros y colinda con Pedro Zuniga, calle de por medio. **AL OESTE:** mide (22.20 mts) Veintidos punto veinte metros colinda con propiedad de Hector Manuel Pleytez, calle de por medio **HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (786.21 m²)**

SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO VEINTIUN METROS CUADRADOS. Este solar lo obtuve por la compra que le hice al señor Leonidas Torres Acosta en documento privado. Y deseoso de poseer en buena forma y en Escritura Pública a mi favor, a la Honorable Corporación Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concederme la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar a la Señora Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extenderme la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal, teniendo a la vista el Evaluó catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza a la Señora Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de **J.SALVADOR PEREZ MEJIA**, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de **Lps. 880.30 OCHOCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS** y se ordena al Secretario extender la certificación Correspondiente, en consecuencia se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del titulo urbano de la comunidad de Sombra Verde, de esta jurisdicciom de Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida. 8) informe de proyectos 9).La honorable Corporacion Municipal autoriza al señor alcalde municipal para firmar el convenio de coparticipación y cooperación voluntaria para el mejoramiento de la vía de acceso a las comunidades de influencia de la central hidroeléctrica San Juan en el municipio de Esparta, Atlántida entre la municipalidad de Esparta y la empresa industrias CONTEMPO, S.A. DE C.V. (CONTEMPO) 10)Puntos Varios: A).El regidor Javier Villalta menciona que habian personas que estaban inconformes con la distribucion de los bonos tecnologicos, el alcalde respondio que la municipalidad no interviene en esas entregas ya que es manejado exclusivamente por dependencias afines al gobierno B).C).11) Cierre: No habiendo más que tratar el señor Alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las diez con treinta minutos de la tarde.


Angel Benigno Hernández Pacheco
Secretario municipal

